

## EL PROGRAMA CARBONIFERO Y SIDERURGICO DEL ZULIA

El 2 de agosto, declarado día de júbilo para la región zuliana, el Presidente de la República promulgó en Maracaibo la ley sobre el desarrollo carbonífero y siderúrgico de la región zuliana.

Pocos días antes había sido aprobada la ley en el Congreso con el significativo apoyo de todas las fracciones parlamentarias. Unanimidad que hacía tiempo no se veía en el Congreso. De esta manera se coronaban los esfuerzos previos de la gente zuliana a través de la Corporación Zuliana de Desarrollo (Corpozulia) y la acertada y tenaz conducción de su presidente el Dr. Fernando Chumaceiro. La verdad que el programa tiene ciertas características que lo hacen de especial relevancia para el Zulia y el proceso económico nacional.

Desde hace más de un siglo se sabía de la existencia de carbón en la cuenca del río Guasare. Incluso a principios de este siglo llegó a haber una pequeña empresa de explotación de carbón. Pero cuando el rey petróleo irrumpió en el mundo de los combustibles se eclipsó temporalmente el interés por estas minas.

El gobierno de Caldera impulsó los estudios de las reservas carboníferas. En 1974 se encomendó a Corpozulia la exploración de las reservas en el Guasare; al año siguiente se empezaron las primeras perforaciones para hacer análisis sobre la calidad y cálculos sobre la cantidad existente. Por fin ha llegado a establecerse que hay mucho carbón coquizable y en buena parte explotable a cielo abierto. Las reservas probadas son de 160 millones de toneladas y las reservas estimadas serían de unos 3.500 millones de toneladas, lo que ofrece carbón para muchas décadas.

Como insistentemente ha recalado el Dr. Fernando Chumaceiro, hay dos radicales novedades en el proyecto zuliano que revolucionarán la política tradicional venezolana en recursos naturales. El petróleo y el hierro empezaron explotándose para exportarlos en bruto al extranjero a voluntad de las empresas tradicionales. El carbón se explotará para su uso en la región. Justamente para esto se ha diseñado la siderúrgica zuliana. La segunda novedad es que el sujeto nacional responsable del proyecto es Corpozulia en cuanto entidad regional. Esta novedad no se dió ni siquiera con la Corporación Venezolana de Guayana pues, a pesar de su

condición jurídica de organismo regional responsable del desarrollo de Guayana, siempre fue y ha seguido siendo un organismo constituido y ubicado en la capital de la república.

La ley promulgada el 2 de Agosto contempla la creación de una empresa carbonífera totalmente estatal dirigida por Corpozulia. El 60 por ciento del capital será de Corpozulia y el 40 por ciento provendrá del Fondo de Inversiones de Venezuela.

La empresa siderúrgica será mixta con mayoría del Estado representado por Corpozulia y participación de capital nacional y transnacional. El complejo siderúrgico arrancará en 1982 con 1.100.000 Ton. anuales de productos de acero resultantes de la combinación del hierro de Guayana y el carbón zuliano de las cuencas Guasare-Socuy. Esa producción equivale a la que actualmente produce SIDOR. El proyecto prevé que para 1990 se habrá logrado el pleno desarrollo del programa con una producción de cinco millones de toneladas de acero. En la primera etapa requiere una inversión de 9 mil millones de bolívares y el conjunto de 15 mil millones distribuidos así: Plan Carbonífero; 455 millones; complejo siderúrgico, 10.900 millones y la infraestructura urbana, 3.950 millones. Se calcula que la Siderúrgica generará 20.000 empleos directos e indirectos para 1985 y 74.000 para 1990. Además se construirá un terminal portuario para la Siderúrgica y una comunicación ferroviaria con el carbón de Guasare.

Ojalá este proyecto pueda desarrollarse dentro de las coordenadas económicas y sociales que expresó el Dr. Chumaceiro en su hermoso discurso lleno de humanismo y sentido social del 2 de agosto y sea el hombre zuliano el sujeto de este proceso al servicio de todo el país.

## LAS TRANSNACIONALES CONSPIRAN

En "Vida Nacional" de junio recogida en el No. 407 de SIC informábamos de la decisión gubernamental de asignar la fabricación de motores de 6 cilindros a la General Motors y a Renault. Parecía una decisión técnica, seria y madura. Pues bien en la Ford, que perdió la asignación, hubo gran conmoción y empezó a mover sus poderosos hilos para revocar la decisión. Y cuando una transnacional decide asegurar sus intereses no repara en medios. Ahora se habla de acercamiento a

determinados hombres que ocupan altos cargos de gobierno para "persuadirlos", incluso se menciona una llamada telefónica de Carter a Miraflores. No es rumor sino un hecho público la visita de un nutrido grupo de periodistas venezolanos a Detroit invitados por la Ford a visitar sus plantas y por supuesto los nuevos motores modelo 1979 y el diseño del motor de 6 cilindros. Nada de esto ocurre al azar y seguramente se reflejará en el tratamiento que darán al tema los medios de comunicación social.

Lo cierto es que la Ford escogió a Ecuador para invalidar la decisión venezolana tomada en junio después de más de un año de estudio. Así el gobierno venezolano después de haber anunciado la decisión por medio de su Ministro de Fomento, se desmintió el 11 de agosto por las declaraciones del Instituto de Comercio Exterior diciendo que la decisión está "en suspenso" y que lo acordado por Venezuela no pasó de una "preselección".

Los aspectos limpios y legales del problema (esperamos que los otros los aclare el tiempo) son los siguientes:

1.— En la política automotriz de la Subregión andina se asignó a Venezuela la fabricación de motores para vehículos de pasajeros. El motor podía ser de 6 o de 8 cilindros. En mayo de 1977 Venezuela, siguiendo la nueva política de las transnacionales, decide que los motores sean de 6 cilindros porque consumen menos combustible. Pide un modelo liviano y poco contaminante. Hay cuatro ofertas: General Motors, Renault, Ford y Chrysler. Por acuerdo entre Renault y Chrysler, éste se retira y se compromete a usar los motores de Renault fabricados en Venezuela. El Ejecutivo decide asignar este tipo de motor a la Renault y a la General Motors. El motor ofrecido por Renault llena las condiciones y lleva ya dos años de rodaje muy satisfactorio en carreteras europeas. La General Motors tiene un modelo de motor que está ya en pruebas en EE.UU. La Ford apenas tiene un diseño que estaría listo para 1981.

El motor aprobado (General Motors y Renault) es apto para vehículos de pasajeros, para rústicos (tipo jeep) y para el camioncito de cuatro toneladas.

Y aquí viene el problema dentro de una política automotriz combinada y complementaria dentro de la Subregión. Ecuador, que tiene la asignación del camioncito de cuatro toneladas, otorga la preferencia a la oferta hecha por la Ford. Pero esta condiciona su producción a que se le adapten motores hechos por la Ford

y rechaza por tanto los futuros motores venezolanos de la General Motors. Técnicamente no hay ninguna dificultad para que usen los motores hechos por la General Motors en Venezuela, pero Ford se niega rotundamente a usar un motor de la competencia.

Esto ha llevado a varias reuniones de las comisiones ecuatoriana y venezolana para determinar las bases (expresadas en 14 puntos) comunes a fin de seleccionar una sola firma entre la Ford y la General Motors. Estas empresas entregarán sus propuestas para fin de agosto.

Venezuela absorbe la mitad del mercado vehicular de la Subregión.

Esta pugna entre transnacionales esperamos sea utilizada por Ecuador y Venezuela para exigir las condiciones más favorables para ambos países y no para las empresas. Por de pronto hay un hecho que llama la atención: la eliminación de Renault cuyo motor parecía ofrecer las mayores seguridades. Así es la guerra.

#### AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERES

El 26 de julio el Banco Central de Venezuela anunció una serie de medidas destinadas principalmente a frenar la importante salida de capitales que venía dándose últimamente y a estimular y canalizar el ahorro interno.

Aumento de los intereses pagados por los bancos (operaciones pasivas)

La Banca hipotecaria pagará 8,5 por ciento anual libre de impuestos por las cédulas hipotecarias frente al 8 por ciento anterior. El interés de los bonos financieros hipotecarios será también del 8,5 por ciento.

Se amplía con diversas medidas la exoneración de impuesto sobre la renta de los intereses producidos por los depósitos a plazo, cédulas hipotecarias, bonos financieros y bonos quirográficos.

Los bancos hipotecarios y las sociedades financieras podrán emitir bonos quirografarios a plazo fijo con intereses del 9 por ciento a plazo de dos años y 9,50 por ciento a plazo de cinco años y libres de impuestos.

Aumento de los intereses que cobran los bancos (operaciones activas).

Este aumento varía según el tipo de préstamo pero en general es del 1 por ciento (Doble del aumento de intereses de las operaciones pasivas).

También aumentan las comisiones y recargos por los servicios que prestan en relación con los préstamos.

Liberalización de las limitaciones para el financiamiento hipotecario.

Se eleva de Bs. 1.500 a Bs. 2.000 el límite de financiamiento por metro cuadrado para vivienda.

Se eleva de 65 a 70 por ciento de venta del inmueble el financiamiento máximo permitido en el área metropolitana.

Se elevan de Bs. 220 mil a Bs. 300 mil para apartamentos y de Bs. 400 mil a Bs. 500 mil para casas-quintas los montos máximos para que sobre dichos inmuebles se puedan otorgar préstamos hipotecarios a plazos mayores de 15 años. En general las medidas han sido acogidas favorablemente.

La necesidad de aumentar las tasas de interés era evidente puesto que en los mercados financieros internacionales las tasas eran superiores y con tendencia al aumento. Esto frenaba la entrada al país de capitales exteriores y estimulaba la salida de capital venezolana con efecto negativo en la balanza de pagos que ya es deficitaria. Probablemente las medidas no serán suficientes y requerirán nuevos aumentos tratando de conseguir los mismos efectos de frenar las salidas y estimular la inversión en Venezuela de capitales externos.

Internamente las medidas tienden a estimular el ahorro. En Venezuela últimamente ha crecido el mercado de valores y el público empieza a ser más sensible a las tasas de interés. Si el ahorro tiende a aumentar, bajará la presión consumista lo que tendrá efectos antiinflacionarios.

Las cédulas hipotecarias al 8,5 por ciento encontrarán competencia en los nuevos bonos quirografarios. El público puede preferir estos porque su interés es de 9, 9,25 y 9,50 por ciento según el plazo y está igualmente libre de impuesto.

El plazo de dos a cinco años de estos puede inclinar a algunos a preferir las cédulas.

En general la principal beneficiaria de las medidas es la banca pues dispondrá de mayores recursos y los intereses que cobra han subido el doble de los que paga.

El mayor costo del dinero tenderá a ser transmitido por las empresas en general y las inmobiliarias en particular al público consumidor, dándose aquí una tendencia inflacionaria.

En los sectores de la construcción las medidas se consideran positivas pero insuficientes y tímidas para producir una mayor abundancia de financiamiento en el sector. La liberación de los límites de financiamiento debería facilitar las condiciones de pago de las viviendas, sobre todo rebajando las cuotas iniciales. Días más tarde las Entidades de Ahorro y Préstamo también aumentaron los préstamos para adquirir viviendas de Bs. 220.000 a Bs. 250.000. La Cámara de la Construcción quisiera que el financiamiento de la banca hipotecaria (financiamiento a largo plazo) cubriera lo más posible; lo que lle-

varía a bajar la cuota inicial (financiamiento a corto plazo). El gobierno mantiene los límites porque existe la tendencia a que el financiamiento hipotecario sea usado por los constructores sólo para viviendas caras.

#### ELECCIONES MUNICIPALES SEPARADAS

El viernes 18 de agosto el Presidente de la República promulgó la Nueva Ley Orgánica del Régimen Municipal que puede significar una cierta renovación de la deteriorada, desprestigiada y a veces corrupta vida municipal venezolana. Significativamente esta Ley ha contado con el apoyo de los diversos partidos aunque se considera que tiene fallos que requerirán futuras reformas que ojalá vengan inspiradas en la práctica de hacer de los Concejos Municipales una institución al servicio de las comunidades locales.

El Consejo Supremo Electoral sólo esperaba la aprobación y promulgación de esta nueva Ley para dar el paso a las elecciones separadas de los integrantes de los Concejos Municipales. Prácticamente todos los partidos y grupos activos en la vida nacional se han pronunciado a favor de las elecciones separadas. El CSE se ha limitado a recoger un clamor nacional y ponerle fecha: 3 de junio de 1979.

Las elecciones separadas apuntan la posibilidad no sólo de una renovación de los Concejos Municipales y de las actividades que caen bajo su responsabilidad. Pueden ser también un paso significativo en la maduración de la democracia venezolana. ¿Podremos lograr que estas elecciones municipales sean una auténtica profundización de la participación política del pueblo venezolano, o estamos condenados a sufrir un nuevo alienante "proceso electoral"?

#### LA POLARIZACION PUBLICITARIA EN LA CAMPAÑA POLITICA

Los cálculos y las cábalas electorales ocupan en la prensa, en las revistas y en las reuniones sociales el lugar que hace meses correspondió al mundial de Argentina.

En este ambiente cada día es más evidente la manipulación de encuestas "científicas" y no científicas. Las encuestas, tal como son utilizadas en Venezuela, no son indicadores de fiar. Tampoco se puede medir el apoyo electoral por la intensidad de propaganda de prensa y televisión de cada partido. La mayoría de las opiniones sobre la marcha de la campaña se basan en esos indicadores relanzados en los mentideros políticos por los mismos

interesados y autores de dichas propagandas. Fuera de esto la campaña sigue siendo aburrida, insustancial e irresponsable en la oferta de imposibles y en la afirmación enfática de lugares comunes, aunque ya empiezan a apuntar algunos planteamientos programáticos.

Los meses de julio y agosto se han destacado por la tensa elaboración de las planchas que han creado las esperadas disputas y resentimientos, pues todo el mundo se considera con méritos para ocupar los primeros puestos. El hecho consumado de la decisión final tomada por las cúpulas de los partidos y el tiempo se encargarán de cerrar las heridas que afectan tanto a los partidos que tienen mucho que repartir como a los más escuálidos. En cuanto a la actividad de campaña hay una notable mejoría en quienes respaldan a Luis Herrera. Su propaganda en TV ha obligado a los publicistas de AD a responder con cuñas sobre viviendas y barrios. Esta es la lucha entre las empresas de publicidad y los respectivos asesores americanos y las disponibilidades pecuniarias de cada partido. También entre los seguidores de Luis Herrera se han sumado al trabajo político fuerzas y personalidades que parecían dormidas. Ahora da la impresión de mejor organización y de cierta dosificación escalonada de la campaña.

A estas alturas parece muy claro que para la derecha más importante es lograr la polarización entre AD y COPEI que decidir el triunfo de uno u otro. Y ello por dos razones. Para la derecha sería negativa la mexicanización de la política con un triunfo desmesurado de AD. Por cierto un resultado de este tipo también sería negativo para el interés general del país, tal como lo afirman quienes declaran a Luis Herrera candidato nacional. El otro temor de la derecha está en que el MAS —a falta de la unidad de la izquierda— pudiera irrumpir con cierta fuerza como a fines de junio se temió en ciertos círculos político-empresariales.

Esto de la polarización es la primera estrategia clara y clarividente de la derecha. Ella permitirá cierta abundancia de recursos y apoyos para COPEI para contrarrestar la prepotencia del partido de gobierno y del Presidente en campaña. Un medio para lograr la polarización efectiva es crear y mantener publicitariamente (y también en las encuestas) la impresión de que ella es un hecho definitivo y sin resquicios.

Además va tomando cuerpo la idea de que, gane quien gane, va a ser necesario un gobierno de coalición AD-COPEI para el próximo período. Por una parte cada día es más general la convicción de que llegan años más austeros que van a exigir controles para equilibrar la balanza

de pagos, firmeza para sanear la administración pública y para buscar nuevos recursos fiscales fuera del petróleo, medidas novedosas para atender el gasto educativo, alzas sustanciales del precio de la gasolina, políticas audaces de vivienda más asequible etc. Todo ello va a requerir como en los tiempos del gobierno de Betancourt el apoyo de AD y COPEI. Esto lo ve la derecha, y los políticos veteranos tutores de esta democracia. Creemos que esta alianza para los fines señalados y otros similares es positiva.

Pero hay una segunda intención que es claramente negativa: En muchos que propician la coalición alienta cierto "maccartismo" orientado a cerrar con ventajismo el crecimiento de la alternativa socialista. Si ello prevalece no puede traer sino males para el país.

La derecha es consciente de cuál es la unidad fundamental y cuáles las divergencias secundarias en política. Y sobre todo tiene capacidad para saber subordinar lo uno a lo otro en los momentos necesarios.

En la izquierda no acaba de vislumbrarse la misma claridad política. Por de pronto cada quien —sobre todo el MAS y el MIR— están lanzados a obtener las posiciones más ventajosas para la futura negociación posible. La modesta perspectiva de una votación conjunta de toda la izquierda no superior al 18 por ciento y la oportunidad de la doble elección pueden contribuir a que vayan unidos a los comicios municipales y mejoren notablemente los resultados.

Los puntos propuestos por el MIR en agosto (sustancialmente los mismos que fueron discutidos en diciembre-enero a propuesta del MAS) para la unión pueden ser muy válidos y necesarios para la discusión post-electoral (aunque llevan intención pre-electoral). Pero al mismo tiempo hay problemas de fondo en cuanto a la proposición socialista que se ofrece al país que no están discutidos y que por el momento ofrecen divergencias muy serias. Sobre todo en el MIR hay muchas discusiones pendientes que sólo podrán tener lugar después de diciembre. En el MAS se ha avanzado en la elaboración del perfil de ese modelo socialista. Pero para hablar de unidad hace falta ver hasta qué punto el mismo es aceptable para otras fuerzas de izquierda que, a falta de algo mejor, utilizan la diferenciación con el MAS como el principal elemento de su caracterización.

Tal vez la diferencia en la claridad entre la derecha y la izquierda esté en que para aquella la urgencia primera es gobernar y mantener el poder lo que obliga a la alianza, mientras que la izquierda busca crecer para una vez logrado cierto nivel

empezar a discutir los problemas de quien se siente alternativa cercana de poder. Así todavía se debaten entre el doctrinarismo purista de los menos numerosos y el pragmatismo acomodaticio de los otros. Es de esperar que entre ambos extremos vaya creciendo como poder social real la organización de quienes en los diversos partidos socialistas creen que no hay alternativa socialista posible mientras, más allá del crecimiento electoral parlamentario, no se dé un crecimiento de democracia de base en las diversas actividades de la vida civil y política.

---

## LA VISITA DE SUAREZ

---

El Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, realizó una visita oficial a Venezuela los días 6 a 9 de septiembre.

Tuvo una reunión de trabajo durante dos horas con el Jefe de Estado venezolano, Carlos Andrés Pérez, acompañados ambos por varios ministros y otros altos funcionarios de sus respectivos gobiernos.

Se entrevistó con Piñerúa Ordaz, Herrera Campins y con varios representantes de entidades oficiales y privadas, y almorzó con Rómulo Betancourt, por invitación del mismo.

Antes de partir, se tuvo la ceremonia de la lectura y firma del comunicado conjunto, que trata de la agenda realizada por el Presidente Suárez en este país, junto con el análisis y revisión de las actuales relaciones entre España y Venezuela, así como los acuerdos a que se llegaron. Reafirma que el sistema democrático en ambos países es el factor primordial para el desarrollo socioeconómico, a la vez que rechaza el terrorismo en todas sus modalidades.

Respecto a la cooperación económica bilateral, expresa que los proyectos convenidos durante la visita del rey Juan Carlos I se ejecutan satisfactoriamente y que se ampliaron los programas para la formación de empresas mixtas e inversiones conjuntas en las áreas tecnológicas e industriales que así lo permitan.

Se acordó también el incremento de los intercambios culturales para el mejor entendimiento y desarrollo intelectual de ambas naciones.

Leídos los acuerdos, éstos fueron firmados por los cancilleres de ambos países y entregados a los presidentes Pérez y Suárez.

De aquí partió para Cuba; con la que España mantiene amplio intercambio comercial.

